

de largo y que tiene 230 varas cuadradas de superficie,¹ y en el crucero una hermosa y elevada cúpula rodeada de ventanas, por las cuales recibe suficiente luz. Tiene dos portadas á la calle: la una en la fachada, mirando al Mediodía, la otra en el costado, con vista al Oriente; ambas son de estilo churrigueresco; sin embargo, en medio de la profusión de adornos que hace pesado este género, se observa riqueza en el dibujo y exactitud en la ejecución; en consecuencia, no carecen de mérito relativo. Frente á la puerta del costado, en el extremo opuesto del crucero, hay otra puerta grande, que comunica esta iglesia con la catedral por la capilla que fué de San Isidro, la cual quedó para siempre suprimida, convertida en pasadizo.

Púsose la primera piedra de la nueva iglesia el día 14 de Febrero de 1749, con asistencia del Virrey, Conde de Revilla Gigedo, primero de este título; dilató su construcción y adorno 19 años, y hubo de dedicarse con toda solemnidad el mes de Febrero de 1768: el día 8 en la tarde se trajo en procesión solemne el Santísimo Sacramento, y fué la dedicación; al día siguiente cantó la misa en esta fiesta el Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana y predicó el Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, Canónigo de la misma catedral.

Para construir este templo hubo necesidad de destruir el bautisterio antiguo; entretanto, para dejar en mayor libertad á los trabajadores, se trasladaron éste y el Sagrario á la capilla de las Animas, que está en la calle de las Escalerillas; mas como esta capilla era pequeña, en los días de gran concurrencia para recibir la comunión, venían á darla á la catedral, ya en el altar de los Reyes, ya en el de Nuestra Señora del Perdón, indistintamente.

Coincidió el término de la construcción del Sagrario con la salida de los Padres jesuitas, y la Junta Superior le aplicó algunos objetos de ellos. Tenían los Padres de la Compañía en su iglesia de San Pedro y San Pablo una imagen de Nuestra Señora de la Luz en un altar que le fué dedicado solemnemente el día primero de Enero de 1739, paseando la imagen en procesión por las calles; allí permaneció hasta que por orden del Arzobispo, dada el 16 de Julio de 1784, se procedió á desocupar el templo. Los curas del Sagrario entonces solicitaron que se les diera con su retablo y nicho, que era de cristales, guarnecido de plata, y conseguida, la trasladaron sin pompa á su iglesia, le dedicaron un altar, y se esmeraron en su culto, principalmente el primer cura, Lic. D. Juan Francisco Domínguez. Otros retablos pasaron también de la misma iglesia de los jesuitas, de los cuales sólo se conservan tres: uno, que es el primero del lado del Evangelio, que es el del Salvador y de los Santos Apóstoles; el otro,

¹ Tiene de longitud 57 varas castellanas.

ál lado opuesto de éste, que está dedicado á San Cayetano; y el tercero, el de la Virgen de Guadalupe, situado á la derecha, entrando por la puerta del lado oriental del templo; todos los otros son de estilo moderno, que paulatinamente y en distintas épocas han ido reemplazando á los antiguos.

No escapó de la reforma el altar mayor: el actual se estrenó el año 1829 y es de muy buen gusto; el templete, que es una cúpula sobre cuatro columnas, coronada por la Fe, y todo dorado, ofrece una novedad, y es que no tiene tabernáculo en donde colocar la custodia en su pie, como se acostumbra, sino que el sol de ella se acomoda en el centro de una gran ráfaga dorada, que la sustenta como en el aire, favoreciendo la ilusión una amplia ventana con vidrios de colores, que la ilumina por detrás. Arriba del templete hay un grupo de la Asunción de la Virgen María, titular del templo; en los intercolumnios laterales las imágenes de Señor San José y San Juan Bautista, y en el zócalo corrido que sostiene las dos columnas de cada lado, hay buenas pinturas, cuyo autor ignoramos.

Fuera del altar mayor hay otros doce: siete al lado diestro y cinco al siniestro, por este orden: el primero del lado del Evangelio, es el del Salvador y los Santos Apóstoles; el segundo, el de la Purísima; en él está el sagrario donde se pone la Reserva para dar la comunión cuando el altar mayor está ocupado con alguna función. El tercero, está dedicado á la Virgen de los Dolores, fué hecho por D. Manuel Tolsa, en fines del siglo pasado, y revela el gusto del artífice; el cuarto es de la Santísima Trinidad. Delante de éste y de los anteriores hay una baranda de hierro corrida donde dar la comunión á muchos, que se hizo cuando fué cura el Sr. Andrade, actual Canónigo de la Colegiata. En el quinto está colocada una estampa del *Ecce Homo*, que estuvo algunos años en el portal de los Mercaderes, y fué trasladada aquí. El sexto es el de Señor San José, y tiene á los lados á San Antonio Abad y á San Francisco de Paula. El séptimo y último de este lado es el de Nuestra Señora de las Mercedes. En el lado opuesto, el primer altar es el de San Cayetano; sigue el de la Virgen de la Luz, y después el de Nuestra Señora de Guadalupe. El cuarto estuvo dedicado á San Luis Gonzaga; pero hará 30 años que un devoto de Santa Eduvigis, D. Juan Arancivia, festejaba á esta santa en su día, y pretendió y alcanzó que la imagen de ella ocupara el nicho principal de este altar, colocando á un lado la de San Luis Gonzaga. El último altar es el de San Juan Nepomuceno; de pocos años á esta parte, D. Luis G. Anzorena, arquitecto bien conocido en México, anualmente celebraba el 16 de Mayo á este santo, y él dirigió é hizo á su costa el altar nuevo que ahora tiene.

Son parte del adorno de este templo los cancelés de las dos puer-

tas, de madera de cedro, curiosamente tallados por sus dos caras, que costaron el uno \$3,000 y el otro 2,800.

En el seno del ángulo Sureste que forma la cruz del templo, está con puertá á la calle la notaría, al fondo una pieza para asistencia de los señores curas, y á la izquierda el bautisterio, que tiene la forma de un paralelógramo rectángulo, y se comunica con la iglesia. Todas estas oficinas están cubiertas de bóveda; en los arranques de la del bautisterio hay pintados al fresco cuatro bautismos, uno de ellos el del Salvador, por un italiano, poco tiempo después que el Sagrario se concluyó, y le fueron pagados á \$500 por cada uno.¹

Dos incendios ha padecido la iglesia del Sagrario: el primero el día 4 de Junio de 1776, no muy considerable; se limitó al altar de la Virgen de los Dolores, aún sin hacer daño á la imagen; de limosnas, que no escasearon, se repuso el altar quemado con otro mejor, que se dedicó el día 24 de Febrero de 1778; pero este altar y la imagen fueron presa de las llamas en otro voráz incendio que se declaró entre dos y tres de la tarde el día 14 de Marzo de 1796, y que alimentado por el recio viento que soplaba, consumió casi todos los altares de ese lado y maltrató mucho las paredes.

He aquí como lo refiere "La Gaceta:"

"El día 14 del mismo, entre dos y tres de la tarde, acaeció un voraz incendio en la iglesia del Sagrario de esta santa iglesia catedral, que tuvo principio en el altar de San Juan de Dios, que estaba en el crucero del lado del Evangelio; y como á la sazón corría un viento extraordinario, y por necesidad se abrieron todas las puertas y ventanas, tomó tanto incremento el fuego, que dentro de cortísimo tiempo se propagó con la mayor voracidad á los altares inmediatos, de Nuestra Señora de los Dolores y del Carmen, y á los muchos lienzos de la Pasión que había en el mismo crucero, que todos quedaron reducidos á cenizas, llorándose entre estas pérdidas la de la hermosísima imagen de Nuestra Señora de los Dolores, con sus preciosas alhajas, que estaba colocada en su citado altar.²

"No se extendió ó comunicó el fuego á los otros altares y demás cosas que había en la iglesia; pero la fuerza del calor fué tanta, que bastó á incendiar los bastidores de las vidrieras de la linternilla de la cúpula, y á derretir el plomo que tenían las demás y el flautado del

¹ Ultimamente, el Sr. cura Paredes mandó borrarlos por lo deteriorado que estaban, y adornó el Bautisterio al estilo moderno.

² El día 4 de Junio de 1776, á la una de la tarde, aconteció igual desgracia en la misma iglesia y altar de Nuestra Señora de los Dolores; bien que entonces se consiguió liberrar la santa imagen, y las de San Juan y la Magdalena, que la acompañaban, y que no se propagase el fuego á ninguno de los otros altares.

órgano, é incendió también parte del altar mayor; pero con la notable circunstancia de que el fuego que hubo en éste fué todo interior, ó por el reverso, sin que por la frente ó el exterior se advirtiese, ni aún después haya quedado señal alguna visible, pues sólo se conoció por algunas chispas que salían á ratos y por la llama que últimamente arrojó por cima del último remate que toca en la bóveda, lo que hace un argumento claro de que este fuego sólo fué efecto del inmenso calor que allí impelió el mismo viento, que tenía por aquel rumbo su dirección, y quedó encerrado sin respiración en el hueco que hay entre el mismo altar y la pared. El humo fué también extraordinario, y ayudado del calor se internó en las santas imágenes, así de escultura como de pintura que quedaron en la iglesia, pues casi todas han quedado negras, computándose en este número las excelentes pinturas romanas de los Santos Apóstoles, que había en el altar del Salvador, y todo el interior de la iglesia quedó como una cocina.

"No se sabe á punto fijo la causa ú origen del fuego; pero prudentemente se cree que sin duda provino de alguna vela que algún devoto indiscreto puso en el altar de San Juan de Dios, sin dar aviso á los sacristanes, y que acaso ésta arrojó alguna pavesa encendida sobre el mismo altar, ó cayó sobre él la propia vela, porque estuviese mal puesta, ó porque la tumbase alguna rata, tirando el candelero, como es factible; y habiendo así tomado principio, sin que hubiera quien lo apagase, por estar la iglesia cerrada y sola, se propagó con la mayor facilidad, por ser el altar de maderas muy resacas, y tomó mayor incremento á impulso del viento que necesariamente estaba entrando por las rendijas de una puerta que está inmediata.

"Tampoco se sabe á punto fijo la hora en que comenzó; pero se conjetura que fué después de las dos de la tarde, porque el ministro que allí se queda en el tiempo del medio día, asegura que hasta esa hora, y aun algo después, estuvo haciendo oración en la iglesia, y no observó novedad alguna; pero se conoció muy cerca de las tres, en que el centinela de la Cárcel de Corte, que parece fué el primero que lo advirtió, dió aviso al sacristán que estaba de semana, quien habiendo calificado por sus propios ojos la verdad, porque entró á la iglesia y vió arder el altar, salió al pie de la torre á decir que se tocase á fuego, como en efecto se empezó á tocar pocos minutos después de las tres, y en virtud de esta señal acudieron luego los señores curas y sus vicarios, cuyo primer objeto fué sacar, como sacaron, al Divinísimo Señor Sacramentado, que pasaron á la santa iglesia catedral, y salvar como salvaron todos los vasos sagrados sin lesión alguna; y fué tanta la multitud que empezó á ocurrir de todo género de gentes, que sin exageración se puede decir que en un corto rato se conmovió toda la ciu-

dad, queriendo todos, á porfía, dar algún auxilio, sin reparar en los mayores peligros.

“Con igual prontitud acudieron el señor Comandante de las Armas Brigadier D. José Rengel, y el señor Mayor de la Plaza Coronel D. Tomás Rodríguez con la tropa de su cargo, el señor Corregidor sustituto Alcalde Ordinario más antiguo D. Joaquín de Alles, y otros individuos de esta Noble Ciudad, con los Maestros mayores de ella, y bombas destinadas al efecto, y también ocurrieron otros señores jueces; y en virtud de las prontas y oportunas providencias que dieron, se consiguió evitar que el incendio se propagase á la santa iglesia catedral, pues por dictamen de D. Antonio Velázquez, director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de esta ciudad, se mandó cerrar la puerta de comunicación y se dirigió hacia aquel rumbo una bomba, y se consiguió también que no se extendiese el fuego á las otras cosas del Sagrario, y que las ya incendiadas se fuesen apagando, de modo que á las cinco de la tarde se creyó haber cesado todo peligro, y así hubiera sido en efecto, si después no hubiera resultado, como resultó, el del altar mayor, en la forma que queda expresada; pero se ocurrió prontamente, aplicando dos bombas y abriendo algunos taladros en la bóveda del Presbiterio, por donde evaporó aquel inmenso calor, y se echó agua, que sofocó el fuego antes que tomase mayor incremento, con lo que á las seis de la tarde cesó enteramente el fuego, sin quedar otros vestigios que algunos canes encendidos en las paredes en que estaban los altares, y algunos trozos de éstos, que estaban ya como carbón en el pavimento.

“Los daños que causó el fuego quedan medianamente indicados; pero los que causaron la multitud inmensa de gentes, la confusión y el desorden inevitable en estos lances, no son fáciles de ponderar, ni aun siquiera de referirse sencillamente. Con pretexto de evitar la propagación del fuego, se tiraron á destruir los altares y á sacar las imágenes, así de escultura como de pintura, y la multitud inmensa de confesonarios, bancas, paramentos y todo género de utensilios de que estaba tan proveída aquella parroquia, hasta quitar enteramente el entarimado, y se fueron custodiando algunas cosas en el Real y Pontificio Colegio Seminario, y tirando otras en la plaza; pero como todo esto fué tan tumultuariamente, y por necesidad se encontraban unos con otros, se rompieron muchas cosas y se maltrataron otras, de modo que apenas ha quedado alguna que esté en estado de servir, sin demandar composición.

“La consternación fué general y en esta ocasión dió México el testimonio más irrefragable de su religión y piedad, porque las gentes de todas clases corrían en tropas, significando todas su dolor con so-

llozos, gritos y lágrimas de ternura, pruebas incontrastables de su amor y celo por la causa de Dios, y aún han empezado ya á contribuir con limosnas para el reparo de estos daños, de que se dará oportunamente razón, como es justo, en la Gaceta siguiente.

“No fueron menores las que dieron del suyo las Sagradas Religiones de Santo Domingo y San Francisco, pues el R. P. Provincial de la primera mandó que el P. Vicario de casa condujese ochenta operarios de la obra del convento, con los utensilios necesarios para apagar el fuego, y que en el entretanto hiciesen los religiosos oración en el coro, implorando la divina clemencia; y la Venerable Comunidad de la segunda condujo procesionalmente, bajo de palio, hasta la santa iglesia catedral, la milagrosa imagen de María Santísima, que venera en su convento principal con la advocación de la Macana, y puesta en el altar mayor de dicha iglesia, estuvo cantando las letanías y preces propias del caso, como también á la ida y vuelta; y deseando contribuir al alivio y consuelo de los señores curas, pasó á verlos personalmente el R. P. Guardián, y les ofreció, con las expresiones más eficaces y sinceras, su iglesia, retablos, paramentos y vasos sagrados, y todos sus religiosos para que les ayudasen en la administración de los Santos Sacramentos, y aún habiendo ocurrido en aquella misma sazón por el Sagrado Viático, les ofreció que inmediata y prontamente lo llevarían de su iglesia, como así lo ejecutaron, haciendo las estaciones¹ que ocurrieron en aquella misma tarde y noche.”

Para reparar el estrago ocasionado por el fuego, se hicieron de nuevo todos los altares del lado del Evangelio y hubo necesidad de retocar toda la iglesia, y de entonces data su adorno actual. El altar de los Dolores fué encomendado á Tolsa, según dijimos, y es el tercero que en este templo se ha dedicado á la Virgen de esta advocación, y la imagen de hoy, la segunda que se venera en él.

Túvose por milagrosa la conservación de la imagen de la Virgen de los Dolores, del Sagrario, sin que padeciera nada, en el incendio que se apoderó de parte de este templo, el mes de Noviembre del año 1770. Esta creencia aumentó en mucho la devoción á esta imagen y el número de individuos de la Congregación á 1,773, hasta un punto que juzgaron conveniente los hermanos congregantes hacer nuevas Constituciones, conformándose á las necesidades actuales. Las hicieron, en efecto, y concluídas, el Prefecto y hermanos de la Congregación, con fecha 20 de Diciembre de 1790, acudieron al Rey con copia

¹ Así se llaman las salidas del S. Viático para los enfermos y en algunas parroquias se daba á saber al público con un especial toque de campanas anunciado tres veces.

de las nuevas y con las antiguas, suplicándole que se dignase de aprobarlas y de tomar bajo su protección la Congregación.

Pasada al Fiscal del Consejo esta solicitud, notó que esta hermandad no se había establecido con el permiso que requiere la ley 25, tít. IV, lib. I, de la Recopilación de Indias y que los Estatutos cuya aprobación se solicitaba, lejos de llevar la aprobación del Ordinario de la Diócesis, tenía en su contra lo determinado por el Provisor y Vicario general en auto de 21 de Agosto de 1780, por el cual declaró no haber lugar á la referida reforma, y que sobre el particular no se admitiera recurso alguno; tampoco habían sido presentadas al Superior Gobierno para que, oyendo al Fiscal de lo Civil y hecho cargo de lo demás que se requería, para poder formar juicio de si se podría acceder á la solicitud; desechándola, en consecuencia; instruyendo á su apoderado de los reparos hechos para que, impuesto de ellos, acreditara la legitimidad de la Congregación, y evacuado, ocurriera ésta al Juzgado Eclesiástico y al Supremo Gobierno, como prevenía la citada ley, si persistían en llevar adelante su intento.

Esta resolución se comunicó con fecha 21 de Marzo de 1791, á fin de que no consintiera la permanencia de la Congregación si no cumplían con lo indicado, en el término breve que les fijara.¹ Inmediatamente se procedió á llenar los requisitos de ley, y en 29 de Octubre del propio año, se remitió el expediente formado, manifestando al propio tiempo que no había tenido inconveniente en la deferencia que se usó cuando se evitaba la novedad de *suprimir una Congregación tan antigua y con tantos títulos de devota, y bien admitida del común de las gentes; ser benéfica y útil al hospital de mujeres dementes, que constituía su principal objeto;* en cuya virtud recomendaba su Real Aprobación, sobre la base de las nuevas Constituciones.

El Prefecto y Hermano Mayor de la Congregación, por su parte, escribieron de nuevo al Rey, disculpándose de la falta anteriormente cometida, porque creían que la Congregación se hallaba establecida con los requisitos; y en razón de ser posible ya gobernarla por las Constituciones antiguas, pedían la aprobación de las nuevas.

La interposición del Vicario y la nueva súplica de la Congregación, alcanzaron del Consejo y del Rey que desde luego se aprobara la existencia de la Congregación, y en cuanto á aprobar las nuevas Constituciones, se reservó hacerlo para cuando el Ordinario de México y el Real Acuerdo las hubieran aprobado. (Cédula de 8 de Mayo, 1792. Tomo 152, foja 26).

Tuvo esta iglesia, como las más de la ciudad, no escasa riqueza

¹ Por auto de 23 de Septiembre de 1791 se les hizo saber lo determinado, fijándoseles dos años.

en vasos sagrados y en adornos para el altar; descollaban entre estas alhajas una riquísima custodia abundantemente guarnecida de piedras preciosas, y una suntuosa lámpara de plata, con peso de 717 marcos, que á principios del corriente siglo se suspendió delante del altar mayor, con una hermosa cadena, que costó 270 pesos y 3 reales, precio que, agregado al de la lámpara, compone un total de 9,316 pesos 3 reales. La fuente bautismal que había, aunque no era despreciable, fué reemplazada en principios del corriente siglo por otra rica y de gusto que, con los cambios que diremos, se conserva hasta el día. Hizo esta fuente D. José de Rodallega, platero muy conocido por el gusto de sus obras; era de plata la taza que contenía el agua y la palangana en que caía; la tapa de madera de bálsamo, de elegante forma, con sobrepuestos, igualmente de plata, y coronada por una aureola con una paloma en el medio, símbolo del Espíritu Santo, todo del mismo metal; pesaba 455 marcos 2 onzas y 7 ochavas, y costó 6,700 pesos. Queda de esa fuente la tapa de bálsamo, pero con los sobrepuestos de metal dorado; de la misma materia son la taza, la paloma y aureola; sin embargo, como el metal es fino, está bien dorado y tallado con gusto; si la fuente no admira por rica, sí agrada por bella.

Hubo otra hermandad más antigua de que tenemos noticia: fué la que se titulaba *Congregación Eclesiástica del Santísimo Nombre de María, Virgen de los Dolores*.

En 30 de Septiembre de 1688, los ministros del Sagrario de la catedral presentaron al Dr. D. Diego de la Sierra, Canónigo Doctoral de ella; Juez Provisor y Vicario del Arzobispado, una petición para que les permitiera fundar una congregación en honra y veneración de los Dolores y Dulce Nombre de María, y celebrar su fiesta en el altar que de esta última advocación estaba colocado en la capilla de San Isidro, de la misma catedral; dicha petición comprendía la de poder hacer constituciones y reglas para su régimen y gobierno. Fué firmada por los bachilleres Diego González de Peñafiel, Jerónimo López, Sebastián García de Quesada, Tomás de Coca, Antonio Balli, Miguel de Quesada, D. Nicolás de Poblete, Juan de Martiñón, Mateo Banegas, Antonio Balli Barroso, Felipe de Salvatierra, y los presbíteros M. Antonio de Salazar, Matías de Cuéllar, Antonio de la Cueva, Sebastián de Mesa, Francisco Galiano, Tomás Maldonado, Juan López y Antonio Sánchez.

En la misma fecha, por ante el notario Bernardino de Amézaga, se concedieron ambas licencias con calidad de que hechas las constituciones, se presentaran al Juez Eclesiástico para su aprobación, sin la cual no podían ponerse en ejercicio.

La imagen que estos señores eligieron para rendirle culto fué una